



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

SIUBEN-DAF-CM-2020-0008

No. DOCUMENTO

1

26 de febrero de 2020

Página 1 de 2

No. Solicitud: COM- 0005 del 24 de Febrero del 2020.

Objeto de la compra: Servicio de producción de video a utilizarse en lanzamiento de las Innovaciones Siuben.

Rubro: 82130000- Servicios fotográficos.

Planificada: No

Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82131603	2.2.9.1.01	Producción y edición de tres videos de 3 minutos c/u, sobre la interfase de programa del Siuben, Incluye animación de 3D, lettering en 2D, musicalización y voz en off	Unidad	3	75,000.00	225,000.00
Total:							225,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	3	10 de marzo de 2020

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Observaciones: N/A

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Archivo de Compras

Revisado Por:



Rosa Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas



Aprobado por:



Héctor Medina Disla
Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Archivo de Compras

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Oficio: 005-2020
Santo Domingo, Rep. Dom.
24 de febrero de 2020



A : Héctor Medina
Director del SIUBEN

Vía : Maritza Toribio
Directora Financiera

Asunto : Solicitud de producción de videos

Distinguido señor:

Después de un cordial saludo, cortésmente solicitamos la producción de (3) demos para ser utilizados en el lanzamiento de las innovaciones Siuben: Microdatos, Asistente Siuben, GappSocial, especificaciones a continuación:

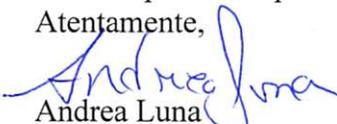
Producción y edición de tres videos, de 3 minutos C/U sobre la interfaz de programa del SIUBEN. Incluye animación en 3D, lettering en 2D, musicalización y voz en off.

Notas:

1. Guión provisto por la institución.
2. Se requiere tener listos los (3) demos para el 10 de marzo.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Andrea Luna

Encargada Departamento Comunicaciones

AL/em





**EL Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE VIDEO A UTILIZARSE EN LANZAMIENTO DE LAS INNOVACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) siendo las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la 2da planta de la Oficina Principal, ubicado en la avenida John F. Kennedy No. 38, del ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, los señores: **HÉCTOR BIENVENIDO MEDINA DISLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del **SIUBEN**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución del proceso de Compras Menores, representada por la señora: **ROSA MARITZA ALT. TORIBIO M.**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remitir los documentos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La solicitud marcada con el Oficio No.005-2020 de fecha: 24 de febrero 2020, para El Servicio de Producción de Video a utilizarse en lanzamiento de las Innovaciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

VISTO Y LEÍDO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha: 25 de febrero del año dos mil veinte (2020), registrado con el Núm. PPAF-00026, emitido por la **Sra. Rosa Maritza Toribio M.**, en su calidad de Directora de Operaciones y Finanzas del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en la cual hace constar que la Institución cuenta con los fondos



**EL Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

necesarios para el procedimiento del Servicio de Producción de Video a utilizarse en lanzamiento de las Innovaciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para el Servicio de Producción de Video a utilizarse en lanzamiento de las Innovaciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores (as): Andrea Luna, Encargada del Departamento Comunicaciones y la Licda. Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

TERCERO: APROBAR, la designación como Peritos evaluadores del proceso para el Servicio de Producción de Video a utilizarse en lanzamiento de las Innovaciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), a los siguientes señores:

PERITOS EVALUADORES

- ✓ *Licda. Andrea Luna; Encargada del Departamento de Comunicaciones.*
- ✓ *Oscar Vásquez; Diseñador Gráfico.*
- ✓ *Renata Aquino; Encargada de Audiovisuales, Comunicaciones, Vice-Presidencia.*

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Héctor B. Medina Disla

Director General y Presidente del Comité de Compras.

Rosa Maritza A. Toribio M.

Directora de Operaciones y Finanzas.

